



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Junio de 2012.

VISTO:

El Expte. CUDAP 142/12 sobre el llamado a inscripción para Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Ecología Acuática de la Licenciatura en Gestión Ambiental Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expte. nombrado en el Visto constan las actuaciones realizadas a partir de las Resolución Consejo Directivo 111/12, por la cual se autoriza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, vacante a raíz de la licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Javier Tolosano;

Que por nota la Directora del Departamento de la Licenciatura en Gestión Ambiental a fojas 24 se comunica que el Consejo Departamental ha realizado la evaluación de antecedentes y propuesta de designación sobre los inscriptos;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 06 y 07 de Junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Lic. Paula Stoyanoff** como **Jefe de Trabajos Prácticos** dedicación simple en la cátedra **Ecología Acuática** de la Licenciatura en Gestión Ambiental, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 07/06/2012 y hasta el 31/03/2013 o hasta tanto dure la licencia del Lic. Tolosano.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

**Resolución CDFHCS N° 149/2012**

pmd